I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000466

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 29 MAR 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0631/2017; carta de don Marco Araya Jirón; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por don Marco Araya Jirón.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Sergio Castillo Sepúlveda, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RRL/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Sergio Castillo Sepúlveda
Departamento de Personal
Página Web.